

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-020419

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 744

744) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Romulo Fabricio Carballo Medina, Gerente de Cooperación e Inversión de Santa Tecla, somete a consideración solicitud de nombramiento de referente de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, para el Proyecto de USAID Gobernabilidad Municipal.
- II- Que el Proyecto USAID Gobernabilidad Municipal, tiene como proposito fortalecer la descentralización y la capacidad de los gobiernos locales en El Salvador, para aumentar la seguridad y el desarrollo.
- III- Que el proyecto esta conformado por cuatro pilares estrategicos: 1) prevencion de la violencia, 2) situar a los Concejos Municipales Plurales como los conductores del proyecto, 3) implementación de la gestion basada en soluciones y 4) desarrollo de procesos sostenibles.
- IV- Que los objetivos de la Cooperación Tecnica son: 1)acercar el gobierno a la gente, 2) fomentar la union y la coordinación y 3) proveer mejores servicios municipales.
- V- Que para facilitar la ejecución de este proyecto se requiere el nombramiento de un referente por parte de la municipalidad incluido en el Memorando de Entendimiento.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar que se continúe impulsando el Proyecto de USAID Gobernabilidad Municipal, a través del desarrollo de acciones que de éste se deriven.**
- 2. Designar al Coordinador de Desarrollo Institucional, José Abelardo Diaz Flores, como referente municipal de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, para el Proyecto de USAID Gobernabilidad Municipal.**
- 3. Delegar al Señor Alcalde Municipal, Roberto José d'Aubuisson Munguía, Tercer Regidor Propietario, Jaime Roberto Zablah Siri, Decimo Regidor Propietario, José Luis Hernández Maravilla, Decima Primera Regidora Propietaria, Mireya Astrid Aguillón Monterrosa, Decima Segunda Regidora Propietaria, Norma Cecilia Jiménez Morán, acompañados del Gerente de Cooperación e Inversión de Santa Tecla, Licenciado Rómulo Fabricio Carballo Medina, y la Jefe de Cooperación Externa, Licenciada Enriqueta Ramos Meyers, para que como comite asistan a reuniones convocadas por Louis Berger.**

- 4. Instruir a cada responsable de unidad organizativa de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, involucrada en el desarrollo del proyecto, brindar el apoyo técnico requerido por el referente nombrado mediante este acuerdo, para dar cumplimiento a todos los compromisos establecidos en el correspondiente Memorando de Entendimiento suscrito entre la Alcaldía Municipal de Santa Tecla y USAID.-Comuníquese''''''.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los dos días del mes de abril de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**